

MINISTERIO DE JUSTICIA Y

DERECHOS HUMANOS

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos busca INMUEBLE para alquilar en la localidad de Nelson

Ubicación del inmueble: Zona céntrica.

Superficie mínima construida: 350 m2.

Características del inmueble: Para conformación del Registro Civil de Nelson. Deberá contar con dos salones amplios en una o dos plantas para oficinas, una oficina gerencial, al menos 2 baños.

Plazo de la locación: 2 años.

Precio del alquiler: El monto del alquiler deberá cotizarse como precio final. Se podrá diferenciar el costo mensual según sea el primer, segundo o tercer año. No incluir IVA, comisiones o gastos adicionales.

Plazo de presentación de los presupuestos: 5 días a partir de la fecha de publicación.

Lugar de presentación de los presupuestos: Subsecretaría de Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Santa Fe, 3 de Febrero 2649 (código postal 3000), oficina 211 o al E-mail: czumoffen@santafe.gov.ar (asunto: alquiler registro civil Nelson)

Consultas: Teléfono: 0342 - 4506790.

S/C 27813 Feb. 25 Feb. 27

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos busca INMUEBLE para alquilar en la ciudad de Santa Fe

Ubicación del inmueble: Zona céntrica. Preferentemente a no más de 700 mts. a la redonda de Tribunales

Superficie mínima construida: 180 m2

Características mínimas del inmueble: Para conformación de la Agencia de Mediación. Deberá contar con 6 habitaciones para oficinas y un baño.

Plazo de la locación: 2 años.

Precio del alquiler: El monto del alquiler deberá cotizarse como precio final. Se podrá diferenciar el costo mensual según sea el primer, segundo o tercer año. No incluir IVA, comisiones o gastos adicionales.

Plazo de presentación de los presupuestos: 5 días a partir de la fecha de publicación.

Lugar de presentación de los presupuestos: Subsecretaría de Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Santa Fe, 3 de Febrero 2649 (código postal 3000), oficina 211 o al E-mail: mpchiappero@santafe.gov.ar (asunto: alquiler agem santa fe)

Consultas: Teléfono: 0342 - 4506790.

S/C 27812 Feb. 25 Feb. 27

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos busca INMUEBLE para alquiler en la localidad de Perez

Ubicación del inmueble: Zona céntrica.

Superficie mínima construida: 300 m2.

Características del inmueble: Para conformación del Registro Civil. Deberá contar con 4 habitaciones para oficinas, un baño, una sala para matrimonios, una cocina y una sala de espera.

Plazo de la locación: 2 años.

Precio del alquiler: El monto del alquiler deberá cotizarse como precio final. Se podrá diferenciar el costo mensual según sea el primer, segundo o tercer año. No incluir IVA, comisiones o gastos adicionales.

Plazo de presentación de los presupuestos: 5 días a partir de la fecha de publicación.

Lugar de presentación de los presupuestos: Subsecretaría de Coordinación Técnica Administrativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Santa Fe, 3 de Febrero 2649 (código postal 3000), oficina 211 o al E-mail: czumoffen@santafe.gov.ar (asunto: alquiler registro civil perez)

Consultas: Teléfono: 0342 - 4506790.

S/C 27811 Feb. 25 Feb. 27

SANTA FE MATERIALES S.A.

FE DE ERRATAS

En la edición del día 18 de febrero de 2019 referente la fecha de convocatoria a asamblea general ordinaria debe decir 14 de marzo de 2019 correspondiente al orden del día que se detalla a continuación:

- 1) Consideración de los Estados Contables y Cuadros Anexos del Ejercicio Cerrado el 31/10/2018.
- 2) Asignación de Honorarios a los directores y distribución de utilidades del ejercicio.
- 3) Aprobación gestión del Directorio.
- 4) Situación actual de la Empresa.

S/C 382102 Feb. 25

**SUBSECRETARIA DE
CONTRATACIONES Y
GESTION DE BIENES**

RESOLUCIÓN Nº 0068

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 19/02/2019

VISTO:

Los informes elevados por el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia, solicitando la inscripción de cuatro (04) firmas como nuevas proveedoras y la renovación de antecedentes de otras; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Registro manifiesta que las mismas han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 12.510/05 y su Decreto Reglamentario N° 1104/16 en concordancia con la Disposición DPCyGB N° 268/16, quedando debidamente encuadradas en las disposiciones vigentes;

Que los distintos estamentos técnicos han tomado la respectiva intervención sin observaciones que formular;

Que la presente se dicta en uso de las facultades emergentes de los Decretos N° 1104/16, 2479/09 y 3720/17;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE CONTRATACIONES Y GESTIÓN DE BIENES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Inscribase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de

Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a las siguientes firmas: DELOS S.R.L. CUIT N° 30-70872235-5; "LAS DELICIAS" DE HUGO ROSTOLL Y DESIDERIO ROSTOLL S.H. CUIT N° 30-71095744-0; PETROLERA ITALO ARGENTINA S.R.L. CUIT N° 30-70806114-6; "DIDIER STAMATTI" DE VILLALOBO Y FERNANDEZ S.A. CUIT N° 30-71598085-8.

ARTICULO 2: Renuévase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, por el término de dieciocho (18) meses a partir de la presente, a las siguientes firmas: BRINEXT S.R.L. CUIT N° 30-71500720-3; CROSMED CUIT N° 30-70842959-3; GRADICOM S.A. CUIT N° 30-70719506-8; MELENZANE S.A. CUIT N° 30-63717570-6; TECNICA Y SISTEMAS S.R.L. CUIT N° 30-65828852-7.

ARTICULO 3: Renuévase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, por el término de doce (12) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: EVERIS ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-70709936-0.

ARTICULO 4: Renuévase en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, por el término de cuatro (04) meses a partir de la presente, a la siguiente firma: SUPLEMENTOS MEDICOS S.R.L. CUIT N° 30-65040212-6.

ARTÍCULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

S/C 27852 Feb. 25 Feb. 26

MINISTERIO DE SALUD

ORDEN N° 03

Santa Fe, 21 ENE 2019

VISTO:

El expediente n° 00501-0153359-2 y en relación al mismo el legajo n° 063-29815-5-15-15-10958 de Habilitación para funcionar conforme Ley N° 9.847, modificatoria n° 10.169 y la Resolución N.º 814/04 , del establecimiento de salud con internación "HOLEPAM MIS ABUELOS" de la localidad de Laguna Paiva; y

CONSIDERANDO:

Que el Holepam precitado obtuvo la Habilitación para funcionar por Orden N° 10 del 26 de Enero de 2.017, bajo denominación e identificación de "Holepam Mis Abuelos" a nombre de la Sra. Lozano Jesica Marilen DNI N.º 33.468.879; Que a fojas 105 conforme auditoria realizada por los Auditores de la Dirección, se constato que dicho establecimiento se encontraba deshabitado con un cartel de "Se Vende";

Que por lo expuesto deviene procedente disponer la Baja del “Holepam Mis Abuelos” a nombre de la Sra. Lozano Jesica Marilen DNI N.º 33.468.879”; Por ello, en virtud de las facultades conferidas a la Dirección General de Auditoría Médica por Resolución Ministerial Nº 848/96;

El Director General de Auditoría Médica

O R D E N A:

1º. Dar de Baja al establecimiento de salud con internación “HOLEPAM MIS ABUELOS” ubicado en Calle Moreno N.º 1.343 de la localidad de Laguna Paiva, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en razón de haber dejado de funcionar, según lo constatado e informado por los Auditores.

2º. Dejar constancia en el expediente precitado de la medida adoptada precedentemente.

3º. Previa tramitación de estilo, archívese.

S/C 27858 Feb. 25 Feb. 26

ORDEN Nº 06

Santa Fe, 28 ENE 2019

VISTO:

El expediente nº 00501-0161363-6 y en relación al mismo el legajo nº 063-06537-5-27-11-10559 de Habilitación para funcionar conforme Ley Nº 9.847, modificatoria nº 10.169 y la Resolución N.º 814/04 , del establecimiento de salud con internación “HOLEPAM SAN JORGE” de la ciudad de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el Holepam precitado obtuvo la Habilitación para funcionar por Orden Nº 96 del 14 de Noviembre de 2.008, bajo denominación e identificación de “Holepam San Jorge” a nombre de la Sra. María Ester Niclis, DNI Nº 6.287.672;

Que conforme al Artículo 9 de Ley 9.847 la institución dio inicio al tramite de renovación de la habilitación, en el cual se le notifico e intimo el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los fines de alcanzar la misma;

Que posteriormente el Sr. Ariel Reus DNI N.º 23.027.459, en carácter de hijo de la titular manifiesta que su madre la Sr. María Ester Niclis había fallecido y procedió al cierre definitivo del lugar, lo cual fue constatado por el Auditor de esta Dirección;

Que por lo expuesto deviene procedente disponer la Baja del “Holepam San Jorge” a nombre de la Sra. María Ester Niclis, DNI Nº 6.287.672;

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a la Dirección General de Auditoría Médica por Resolución Ministerial N° 848/96;

El Director General de Auditoría Médica

O R D E N A:

1º. Dar de Baja al establecimiento de salud con internación "HOLEPAM SAN JORGE" ubicado en Calle San Jerónimo N.º 2774 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en razón de haber dejado de funcionar, según lo constatado por el Auditor.

2º. Dejar constancia en el expediente precitado de la medida adoptada precedentemente.

3º. Previa tramitación de estilo, archívese.

S/C 27859 Feb. 25 Feb. 26

I.A.P.O.S.

CONCURSO DE PRECIOS N° 10/18

EXPTE. N° 15302 - 0014813 - 2

OBJETO: Locación de un inmueble en la ciudad de Tostado para el funcionamiento de la Delegación del IAPOS.

FECHA DE APERTURA: 08/03/19 - 11:00 hs.

INFORME Y APERTURA: I.A.P.O.S. Dpto. Contrataciones y Suministros - San Martín 3145 - Santa Fe
- Tel/fax: 0342 - 4571428/4573204

S/C 27863 Feb. 25 Feb. 26

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

COORDINACION EJECUTORA

PROVINCIAL PARA LA

REGULARIZACION DOMINIAL

Por disposición de la COORDINACION EJECUTORA PROVINCIAL para la REGULARIZACION DOMINIAL del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ley Nacional 24.374 y su modif. Dto. Prov. Nº. 1178/09 se cita, llama y emplaza para que comparezca/n por ante esta dependencia sita en calle Salta 3211 de la ciudad de Santa Fe ; en 27 de Febrero 2289 de la ciudad de Rosario; en Centro Cívico -H. Irigoyen 1415, de la Ciudad de Reconquista; en Avda. Santa Fe 2771 de la ciudad de Rafaela; dentro del término de 30 días hábiles y bajo los apercibimientos de ley, a fin de que deduzcan formal oposición si correspondiere, en los términos del art. 6 inc. d) de la Ley mencionada, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Diario "El Litoral", en fecha MARTES 26 Y MIERCOLES 27 de FEBRERO de 2019, a las siguientes personas:

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: AVELLANEDA

1.- VELAZQUEZ JUAN CARLOS, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CALLE 328 N.º 266 ,de la localidad de: AVELLANEDA , identificado como: Lote 2 Manzana 10 Plano N.º 49039/1967 , Partida Inmobiliaria Nº 03-19-00-017785/0161-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 143 Impar Fº 378 Nº33569/1981 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0091625-2, Iniciador :ROMERO MARIO FRANCISCO.

2.- DORA GLADYS VISINTINI (Nuda Propietaria de la 1/5 ava parte indivisa), ALFREDO ANTONIO VISINTINI (Nudo Propietario de la 1/5 ava parte indivisa), ROLANDO RODOLFO VISINTINI (Nudo Propietario del 1/5 ava parte indivisa), ANA MARIA VISINTINI (Nuda Propietaria de la 1/5 ava parte indivisa), NORMA ISABEL VISINTINI(Nuda Propietaria de la 1/5 ava parte indivisa), CELINA CASIMIRA STECHINA (Usufructuaria), Matrícula Individual DESCONOCIDA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PASAJE 114 Y 116 N.º 757, de la localidad de: AVELLANEDA, identificado como: Lote 11 Manzana 26 Plano N.º 138949/2005, Partida Inmobiliaria N.º 03-19-00-017845/0403-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 226 Impar Fº 1702 Nº107144/2003, Tomo 226 Impar Fº 1707 Nº 107145/2003, Tomo 226 Impar Fº 1715 Nº 107146/2003, Tomo 226 Impar Fº 1723 Nº 107147/2003, Tomo 226 Impar Fº 1727 Nº 107148/2003, Tomo 226 Impar Fº 1691 Nº 107143/2003 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0090394-8, Iniciador :NOBILE LEANDRO CARLOS.-

3- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PASAJE NORTE N.º 1168 ,de la localidad de: AVELLANEDA , identificado como: Lote 3 Manzana 12 Plano N.º113609/1998 , Partida Inmobiliaria Nº 03-19-00-017844/0503-3 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 175 Par Fº 989 N.º 44604/1988, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0091624-1, Iniciador :AVILA OSCAR.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: VILLA ANA

4.- MERLO GERMAN, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SAN LUIS esquina URUGUAY ,de la localidad de: VILLA ANA, identificado como: Lote G Manzana XVIII Plano N.º 17433/1957 , Partida Inmobiliaria Nº 03-09-00-014689/0003-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 88 Par Fº 121 N.º 4117/1957, Tomo 88 Par Fº 122 N.º 4117/1957 (servidumbre)

Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0089570-8, Iniciador :PICCIOCHI LIDIA BEATRIZ.

5.- LAUREANO GALEANO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 9 DE JULIO Y TUCUMAN ,de la localidad de: VILLA ANA , identificado como: Lote I Manzana II Plano N.º 17433/1955 , Partida Inmobiliaria Nº 03-09-00-014672/0003-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 88 Par Fº 133 N.º 4122/1957 Tomo 88 Par Fº 134 N.º 4122/195 (servidumbre), Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0091196-9, Iniciador : PIEDRABUENA MARIO.

6.- GALLO APOLINARIO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: BRASIL S/Nº ,de la localidad de: VILLA ANA , identificado como: Lote C Manzana 27 Plano N.º 17433/1956 , Partida Inmobiliaria Nº 03-09-00-014698/0003-3 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 87 Impar Fº 621 N.º 72539/1956, Tomo 87 Impar Fº 622 N.º 72539/1956(servidumbre), Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0091198-1, Iniciador :LEZCANO JUANA.

7.- JUANA FELIPA ESCOBAR, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: PARAGUAY esquina 25 DE MAYO, ,de la localidad de:VILLA ANA , identificado como: Lote C Manzana XXXV Plano N.º 17433/1954 , Partida Inmobiliaria Nº 03-09-00-014706/0004-4, cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 91 Impar Fº 584 N.º 64510/1958 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0085011-8, Iniciador :GONZALEZ FLORENCIA EVA.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: LA SARITA

8.- ARNALDO IVAN ARABEHETY (mitad indivisa), Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA ,de la localidad de: LA SARITA - SAN MANUEL , identificado como: Lote 6 Manzana 26 Plano N.º 130366/2000 , Partida Inmobiliaria Nº 03-26-01-016320/0006-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 201 Par Fº 276 N.º 43968/1996, Tomo 69 Par Fº 9 N.º 73325/1958 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0091732-1, Iniciador :PELOZO MARCERLINO.

9.- ARNALDO IVAN ARABEHETY Y RUMALDA TEODORA MORALES DE BARRERA , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA ,de la localidad de: LA SARITA - SAN MANUEL , identificado como: Lote 4 Manzana 10 Plano N.º 142710/2008 , Partida Inmobiliaria Nº 03-26-01-016302/8003-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 201 Par Fº 276 N.º 43968/1996, Tomo 69 Par Fº 9 N.º 73325/1958 Tomo 345 Par Fº 1667 N.º 41462/1991, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0091731-0, Iniciador :ROMERO ARIEL RAMON.

10.- RODAS FLORENCIA, sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ZONA URBANA ,de la localidad de: LA SARITA - SAN MANUEL , identificado como: Lote 1 Manzana 26 Plano N.º 130366/2001 , Partida Inmobiliaria Nº 03-26-01-016320/0001-7 y cuyo dominio obra inscripto en: MATRICULA N.º

395303/2001, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0091821-6/01501-0091815-7 Iniciador :GONZALEZ RAMON ALBERTO/GONZALEZ OSCAR ANTONIO.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: VILLA OCAMPO

11.- GOMEZ SILVANO , Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: TIBALDO Y BROWN 2198 ,de la localidad de: VILLA OCAMPO , identificado como: Lote 1 Manzana 3 Plano N.º S/P , Partida Inmobiliaria N° 03-08-00-013092/0000-4 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 79 Par Fº 358 N.º 48589/1952, Departamento:GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0091917-8, Iniciador :GOMEZ ELSA ESTER.

12.- BRIGIDO LUQUE JUSTO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: JUAN GARAY N.º 2049 ,de la localidad de: VILLA OCAMPO , identificado como: Lote 3 Manzana 9 Plano N.º S/P , Partida Inmobiliaria N° 03-08-00-013126/0002-2 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 82 Impar Fº 425 N.º 58758/1954, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0092613-4, Iniciador :CARDOZO MIGUEL ANGEL.

13.- VERA FERNANDO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: FRAY LUIS BELTRAN N.º 2035 ,de la localidad de: VILLA OCAMPO , identificado como: Lote 1 Manzana 31 Plano N.º 104896/1984 , Partida Inmobiliaria N° 03-08-00-013974/0001-4 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 122 Par Fº 303 N.º 6979/11974, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0083723-2, Iniciador : GEYMONAT MARTA AMALIA.

14.- MARIA AURORA ALEMANY DE GARCIA, MANUEL CARLOS GARCIA ALEMANY, JOSE MARIA GARCIA ALEMANY, SATURNINO JESUS GABRIEL GARCIA ALEMANY, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: BELGRANO 868 ,de la localidad de: VILLA OCAMPO , identificado como: Lote 11 Manzana 104 Plano N.º 81035/1976 , Partida Inmobiliaria N°03-08-00-014585/0004-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 49 y 51 Fº 5B y 171 N.º 30697/1953 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0088741-1, Iniciador FAVATIER RAQUEL BLANCA.

15.- MARIA AURORA ALEMANY DE GARCIA, MANUEL CARLOS GARCIA ALEMANY, JOSE MARIA GARCIA ALEMANY, SATURNINO JESUS GABRIEL GARCIA ALEMANY, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: SAN LORENZO 1738 ,de la localidad de VILLA OCAMPO , identificado como: Lote B Manzana Plano N.º 91516/1979 , Partida Inmobiliaria N.º 03-08-00-014090/8048-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 49 y 51 Fº 5B y 171 N°30697/1953, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N° 01501-0084492-2, Iniciador :ESCOBAR CARLOS ALBERTO.

16.- MARIA AURORA ALEMANY DE GARCIA, MANUEL CARLOS GARCIA ALEMANY, JOSE MARIA

GARCIA ALEMANY, SATURNINO JESUS GABRIEL GARCIA ALEMANY, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: MARIANO MORENO N.º 653 ,de la localidad de VILLA OCAMPO , identificado como: Lote 11 Manzana 101 Plano N.º 8986/1951 , Partida Inmobiliaria N.º 03-08-00-014090/0180-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 49 y 51 F.º 5B y 171 N.º 30697/1953 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0091090-4, Iniciador :CUSSIT ANA MARIA.

REGION I - NODO RECONQUISTA

DEPARTAMENTO: GENERAL OBLIGADO - LOCALIDAD: VILLA GUILLERMINA

17- SANCHEZ ANSELMO, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALVEAR S/N.º ,de la localidad de:VILLA GUILLERMINA , identificado como: Lote F Manzana LIV Plano N.º 14800/1953 , Partida Inmobiliaria N.º 03-04-00-011560/0003-9 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 111 Par F.º 344 N.º 11987/1969 Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0091810-2, Iniciador :MANCUELLO ISABEL.

18.- FERNANDEZ PRESENTACION, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: CORDOBA N.º 34 ,de la localidad de: VILLA GUILLERMINA , identificad/o como: Lote J Manzana XI Plano N.º 14800/1953, Partida Inmobiliaria N.º 03-04-00-011705/0011-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 122 Impar F.º 202 N.º 4739/1974, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0089135-5, Iniciador :MANARIN BLADIMIRO ANTONIO.

19.- OBREGON RAMON, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALVEAR N.º 269 ,de la localidad de: VILLA GUILLERMINA , identificado como: Lote H Manzana XIV Plano N.º 14800/1953 , Partida Inmobiliaria N.º 03-04-00-011564/0002-6 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 130 Par F.º 1405 N.º 37955/1976, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0091814-6 Iniciador : COCERES JULIA.

20.- FRANCISCA GOMEZ, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: ALVEAR N.º 1337 ,de la localidad de: VILLA GUILLERMINA , identificado como: Lote SOLAR ADE Manzana 86 Plano N.º DUP. 146/1924 , Partida Inmobiliaria N.º 03-04-00-011527/0000-7 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 78 Impar F.º 371 N.º 50572/1951, Departamento: GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0076163-0 Iniciador :CASTILLO CESAR

21.- JUANA MEDINA, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: 25 DE MAYO Y TACUARI ,de la localidad de: VILLA GUILLERMINA , identificado como: Lote Manzana Plano N.º , Partida Inmobiliaria N.º 03-04-00-011832/0000-8 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 72 Impar F.º 130 N.º 14788/1946, Departamento GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente N.º 01501-0080819-3 Iniciador :PEREZ MANUELA.

22.- MARIO ANTONIO GIORGI, Matrícula Individual DESCONOCIDA , sus herederos, sucesores y/o legatarios y/o cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en calle: BAHIA BLANCA N.º 237 ,de la localidad de: VILLA GUILLERMINA , identificado como: Lote RTE. Manzana Plano N.º S/P , Partida Inmobiliaria Nº 03-04-00-11573/0018-5 y cuyo dominio obra inscripto en: Tomo 103 Impar Fº 121 N.º 3373/1964, Departamento GENERAL OBLIGADO , Sección Propiedades, del Registro General de la Propiedad Inmueble de Santa Fe. Expediente Nº 01501-0079085-0 Iniciador :TORALES ANA MAGDALENA.

S/C 27834 Feb. 25 Feb. 27
